

## **PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en $PEB^+$ , Depósitos de Corto Plazo en $PECategoría II$ , Depósitos de Mediano y Largo Plazo en $PEA$ , y el Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados en $PEA^-$ ; con perspectiva “Estable”**

**Lima (30 de marzo de 2026):** En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de Fortaleza Financiera en  $PEB^+$ , Depósitos de Corto Plazo en  $PECategoría II$ , Depósitos de Mediano y Largo Plazo en  $PEA$ , y Primer Programa de Bonos Subordinados en  $PEA^-$ , con perspectiva “Estable”; con información al 31 de diciembre de 2025. La decisión se fundamenta en el posicionamiento en el segmento de mayor expertise, consumo no revolvente; así como en su estrategia de diversificación de cartera, la mejora en los resultados financieros producto de menores gastos financieros y provisiones, y el mantenimiento de adecuados niveles de cobertura, liquidez, solvencia y rentabilidad. No obstante, la calificación considera la reducción de las colocaciones y el incremento de la morosidad, así como la elevada concentración del portafolio en convenios institucionales.

Banco de Comercio mantiene su enfoque en el mercado de colocaciones por convenios, principalmente con instituciones estatales como las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, aprovechando el know how y expertise desarrollado, junto con la red de oficinas especiales ubicadas en sus establecimientos. A junio 2025, Banco de Comercio se ubicó en la 14<sup>o</sup> posición entre 19 bancos dentro del ranking de créditos directos de la banca múltiple, registrando una participación de 0.5% (dic-2024: 0.5%). A detalle, en el segmento de créditos de consumo no revolvente, el Banco se ubicó en la 10<sup>o</sup> posición de 15 entidades bancarias, representando el 2.3% de las colocaciones totales (dic-2024: 2.6%).

La cartera directa representó el 96.9% de la cartera total, manteniéndose enfocada en el segmento de créditos de consumo que representa el 80.5% del portafolio (dic-2024: 79.4%); estos corresponden casi en su totalidad a la modalidad de convenios con la PNP y FF.AA. Al respecto, la estrategia del banco se enfoca en la diversificación de las colocaciones de convenios hacia segmentos de banca empresa y personas. Es así como la cartera directa totalizó los S/ 1,738 MM, presentando una reducción interanual de -1.7% (-S/ 30.8 MM), derivado principalmente de la contracción de colocaciones en los segmentos corporativo, grandes empresas y consumo, destacando el incremento del segmento de pequeñas empresas.

El indicador de cartera atrasada se ubica en 4.4%, incrementándose respecto a diciembre 2024 (3.9%), por encima del promedio de la banca múltiple (dic-2024: 3.3%). El incremento de la morosidad se explica por la mayor cartera atrasada principalmente de los sectores consumo e hipotecarios. Asimismo, respecto de los créditos de convenios (créditos no revolventes) se registró una morosidad de 3.4% (dic-2024: 2.8%).

El Banco registró una utilidad neta de S/ 16.7 MM, presentando un incremento interanual de +137.2% (+S/ 9.7 MM), en línea con las menores provisiones y gastos financieros, derivando en un ROE y ROA de 3.9% y 0.8% (dic-2024: 1.7% y 0.3%), respectivamente.

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 18 de octubre de 2022; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 18 octubre de 2022.

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### **Información de Contacto:**

Gustavo Egocheaga  
Analista de Riesgo  
[gegocheaga@ratingspcr.com](mailto:gegocheaga@ratingspcr.com)

Michael Landauro  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530